



# TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO

## ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE PLENO CELEBRADA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2014.

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las catorce horas ~~del día doce~~ de diciembre de dos mil catorce, en la Sala de Sesiones Publicas del Tribunal Electoral de Quintana Roo, ubicado en la Avenida Francisco I. Madero número 283 "A", se reunieron previa convocatoria del día once del mismo mes y año, los Magistrados que integran el Honorable Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Víctor Venamir Vivas Vivas, en su calidad de Magistrado Presidente, Sandra Molina Bermúdez y José Carlos Cortés Mugártegui, Magistrados Numerarios, ante el Secretario General de Acuerdos Sergio Avilés Demeneghi, quien actúa y da fe de los presentes actos, para celebrar la sesión pública de Pleno a efecto de resolver un proyecto de resolución, referente a ~~un~~ Juicio de Inconformidad, identificado bajo la clave JIN/001/2014. La presente sesión pública se realiza en cumplimiento a lo que establecen los artículos 25 y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Quintana Roo; 17, 18 y 19 del Reglamento Interior de este Organismo conforme al tenor siguiente: -----

**MAGISTRADO PRESIDENTE:** Buenas Tardes, damos inicio a esta sesión pública de Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo.-----

Señor Secretario General proceda a verificar e informar a esta Presidencia, si existe quórum legal para la realización de la presente sesión.-----

**SECRETARIO GENERAL:** Con su autorización Señor Magistrado Presidente, le informo que los tres Magistrados de Número que integran el Pleno, se encuentran presentes, por lo que de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 26 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Quintana Roo, existe quórum para la realización de la presente sesión pública.-----

**MAGISTRADO PRESIDENTE:** Existiendo quórum legal, proceda señor Secretario a dar cuenta del asunto a tratar en esta sesión.-----

**SECRETARIO:** Magistrado Presidente el asunto a tratar en la presente Sesión Pública de Pleno, es un proyecto de resolución, referente a el Juicio de Inconformidad promovido por el Partido Encuentro Social, mediante el cual impugnan el Acuerdo número IEQROO/CG/A-020-14, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se atiende la petición realizada por el mencionado partido político con fecha treinta de octubre de dos mil catorce; - ES LA CUENTA



# TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO

MAGISTRADO PRESIDENTE.-----

**MAGISTRADO PRESIDENTE:** Solicito atentamente a la Licenciada Mayra San Román Carrillo, dé cuenta con el proyecto de resolución que pone a consideración la Magistrada Sandra Molina Bermúdez, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36 fracción II de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral; 26 fracción III y 28 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Quintana Roo, en relación al artículo 23 del Reglamento Interior de éste organismo jurisdiccional.-----

**SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA:** Da lectura de la síntesis relacionada en el **ANEXO 1.**-----

**MAGISTRADO PRESIDENTE:** Queda a consideración de los señores Magistrados los proyectos de resolución, por lo que si quisieran hacer uso de la voz, que por favor lo manifiesten.-----

**MAGISTRADO PRESIDENTE:**-----

**MAGISTRADO PRESIDENTE:** No habiendo alguna intervención proceda señor Secretario a tomar la votación respectiva.-----

**SECRETARIO GENERAL:** Magistrada Sandra Molina Bermúdez-----

**MAGISTRADA SANDRA MOLINA BERMÚDEZ:** *Es mi consulta.*-----

**SECRETARIO GENERAL:** Magistrado José Carlos Cortés Mugártegui.-----

**MAGISTRADO JOSÉ CARLOS CORTÉS MUGÁRTEGUI:** *Con el proyecto.*-----

**SECRETARIO GENERAL:** Magistrado Víctor Venamir Vivas Vivas.-----

**MAGISTRADO VÍCTOR VENAMIR VIVAS VIVAS:** *En el mismo sentido señor secretario.*-----

**SECRETARIO GENERAL:** Magistrado Presidente le informo que el proyecto de resolución puesto a consideración a éste Honorable Pleno por la Magistrada Sandra Molina Bermúdez ha sido aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

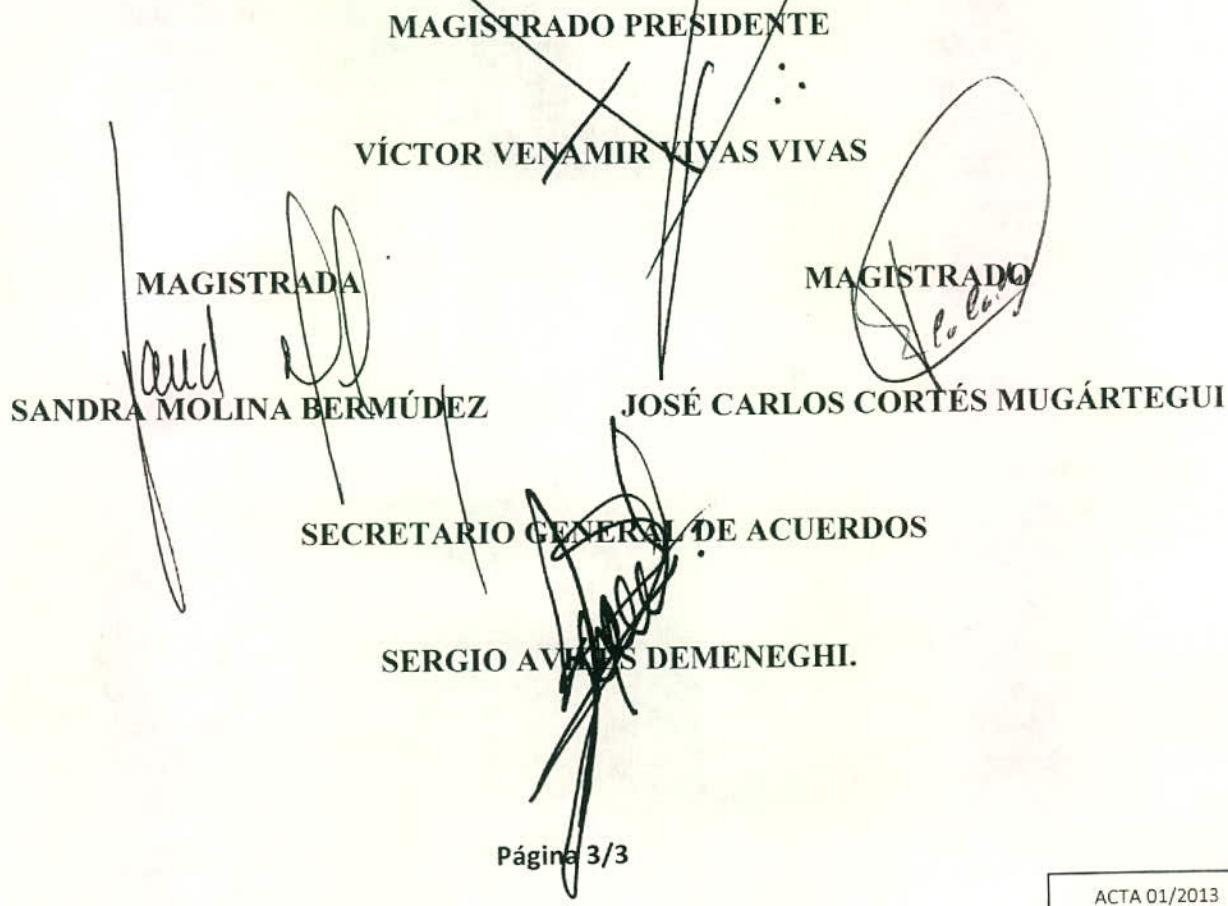
**MAGISTRADO PRESIDENTE:** Vista la aprobación del proyecto JIN/001/2014, los resolutivos quedan de la siguiente manera:-----

# TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO

PRIMERO.- Se confirma el acuerdo IEQROO/CG/A-020-14, del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se atiende la petición realizada por el Partido Encuentro Social, aprobado en sesión extraordinaria celebrada el día cinco de noviembre del año en curso, por las razones señaladas en el considerando cuarto de la presente sentencia.

SEGUNDO.-NOTIFÍQUESE: Personalmente, al actor en el domicilio señalado en autos; por oficio, a la autoridad responsable, y por estrados a los demás interesados en términos de lo que establecen los artículos 54, 55, 58, 59 y 61 de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral; asimismo publíquese en la Página de Internet de este órgano jurisdiccional en observancia a los artículos 1 y 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.

**MAGISTRADO PRESIDENTE:** Por cuanto que es el único asunto a tratar en la presente Sesión Pública de Pleno, se declara clausurada la misma, siendo las catorce horas con treinta minutos, del día en que se inicia. Es cuánto Señora Magistrada, Señor Magistrado, Señor Secretario, Distinguidos Acompañantes.



**MAGISTRADO PRESIDENTE**  
VÍCTOR VENAMIR VIVAS VIVAS

**MAGISTRADA**  
SANDRA MOLINA BERMÚDEZ

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS**  
SERGIO AVILES DEMENEGHI.

Página 3/3